

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Angélica Ivonne Cisneros Luján, Síndica; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; con los votos de abstención de los ciudadanos Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en el artículo 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza designar a la Socióloga Aurora Castillo Reyes, Directora de Participación Ciudadana, como Presidenta de la Junta Municipal Electoral para el Proceso de Elección de Agente Municipales 2018-2022, de la Congregación "06 de Enero", considerando las funciones que realiza el área a su cargo y que de manera permanente tiene contacto con las diversas agrupaciones sociales y en consecuencia, de manera sensible y organizada atiende los planteamientos ciudadanos. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 98



SECRETARÍA